



Colegio «Santísima Trinidad»

Paseo Carmelitas, 46-52

Peña de Francia, 2

37007 SALAMANCA

Teléfonos: 923225477
secretaria@trinitarias.com
www.trinitarias.com
Código de Centro: 37005782

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
ÁREA DE INSPECCIÓN
SALAMANCA

Registro de Salida:5703

Asunto: Criterios Complementarios

Adjunto remito comunicado de las circunstancias puntuables para la determinación de los criterios complementarios aprobados por el Consejo Escolar para el proceso de escolarización del curso 2025-2026, así como el acta firmada por los miembros del Consejo Escolar.

Salamanca, 20 de enero de 2025



LA SECRETARIA

Fdo.: María Luz Rodríguez Martín



Mercedes Conde Muro, Representante del Equipo de la Titularidad del
Josefinas Trinitarias.

COMUNICA

A la Dirección Provincial de Educación de Salamanca, conforme a lo establecido en el artículo 13 de la ORDEN EDU/70/2019, de 30 de enero, por la que se desarrolla el Decreto 52/2018, de 27 de diciembre, por el que se regula la admisión del alumnado en centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León, los criterios complementarios aprobados por el Consejo Escolar en su sesión de 3 de diciembre de 2024 para el curso 2025-2026:

- Ser familiar hasta primer grado de consanguinidad de un antiguo alumno del centro del que se solicita la plaza.
- Tener hermanos menores no matriculados en el centro solicitado.
- Cursar enseñanzas sostenidas con fondos públicos en el centro docente “Santísima Trinidad “de Salamanca, o de la misma titularidad del que se solicita plaza.

Salamanca, 20 de enero de 2025

Representante del Equipo de la Titularidad del Josefinas Trinitarias.



Fdo.: Mercedes Conde Muro